

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS- SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades de aprendizaje que requieren el despliegue de las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

- Los criterios de calificación cualitativa y cuantitativa.

LA CALIFICACIÓN SERÁ FORMATIVA Y SUMATIVA:

CADA ELEMENTO TENDRÁ UN MISMO VALOR A LA HORA DE ELABORAR LA MEDIA ARITMÉTICA QUE PERMITIRÁ LA CALIFICACIÓN DE CADA EVALUACIÓN.

Todas las competencias específicas serán cubiertas por varios instrumentos de recogida de información a lo largo de cada una de las 3 evaluaciones.

Por tanto, se garantiza la adquisición de las competencias cuya dificultad en su adquisición se ha podido detectar en el alumno para ello se establecerán mecanismos para comprobar dicho grado de adquisición mediante la supervisión diaria de las tareas. Dicha supervisión exhaustiva será posible debido al perfil y número reducido en cada grupo del alumnado y gracias a la metodología empleada.

Competencias específicas	Criterios de evaluación
1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.	<p>1.1. <u>Extraer y analizar las ideas principales*</u>, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.</p> <p><u>*CUESTIONARIO DE VERDADERO Y FALSO</u></p> <p>1.2. Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.</p> <p>1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica,</p>

	<p>y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas (siempre que estén claramente señalizadas), de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información.</p>
2. Producir textos originales, de creciente extensión, claros bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.	<p>2.1. <u>Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa*</u> y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.</p> <p>*EXPOSICIÓN ORAL</p> <p>2.2. <u>Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual*</u> y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.</p> <p>*REDACCIONES</p> <p>2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.</p>
3. <u>Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez y precisión</u>	<p>3.1. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas de</p>

<p><u>y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación*</u> y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</p>	<p>relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.</p> <p>3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.</p> <p><u>*ACTIVIDADES DIALÓGICAS ESCRITAS Y ORALES ENTRE COMPAÑEROS</u></p>
<p>4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.</p>	<p>4.1. <u>Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones *</u>en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.</p> <p>4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.</p> <p><u>*ACTIVIDADES ESCRITAS Y ORALES DE MEDIACIÓN</u></p>
<p>5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su</p>	<p>5.1. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.</p> <p>5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la</p>

<p>funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas.</p>	<p>capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.</p> <p>5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.</p>
<p>6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.</p>	<p>6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.</p> <p>6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.</p> <p>6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.</p>

LOS ELEMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN SERÁN:

- PRESENTACIÓN DE TRABAJOS ORALES Y ESCRITOS
- PARTICIPACIÓN ORAL, MONÓLOGOS, DIÁLOGOS Y CORRECCIÓN DE ACTIVIDADES
- CUADERNO ADECUADAMENTE TRABAJADO Y COMPLETADO
- EXÁMENES DE PARTES PREVIAMENTE TRABAJADAS EN CLASE

CÁLCULO DE LA CALIFICACIÓN DE CADA EVALUACIÓN

CADA ELEMENTO o instrumento de recogida de información TENDRÁ UN MISMO VALOR A LA HORA DE ELABORAR LA MEDIA ARITMÉTICA QUE PERMITIRÁ LA CALIFICACIÓN DE CADA EVALUACIÓN.

CÁLCULO DE LA CALIFICACIÓN FINAL

CADA EVALUACIÓN TENDRÁ EL MISMO PESO A LA HORA CALCULAR MEDIANTE MEDIA ARITMÉTICA LA NOTA FINAL.

EVALUACIONES EXTRAORDINARIAS

En el caso de la evaluación extraordinaria de 1º y 2º Bachillerato SE LLEVARÁ A CABO LA MISMA ACTUACIÓN QUE EN EL PLAN DE REFUERZO DE LA MATERIA NO SUPERADA.

PLAN DE REFUERZO DE LA MATERIA NO SUPERADA

Artículo 41 del Decreto 107/2022 (currículo de ESO)

El alumno o la alumna que promocione sin haber superado todas las materias tiene que seguir los planes de refuerzo que establezca el equipo educativo. Hay que revisar periódicamente la aplicación personalizada de estos planes en diferentes momentos del curso académico y, en todo caso, al finalizar este.

Este alumnado tiene que superar las evaluaciones correspondientes a estos planes, que no necesariamente tiene que consistir en una prueba final. Esta circunstancia se debe tener en cuenta a los efectos de promoción y titulación previstos en este artículo y en el siguiente.

Artículo 43 del Decreto 108/2022 (currículo de Bachillerato)

Cuando un alumno o una alumna promocione con una o dos materias pendientes, el equipo educativo debe establecer planes de recuperación y de evaluación de las materias pendientes, para recuperar la materia previamente a la finalización del curso.

EN ESTE DEPARTAMENTO SE LLEVARÁ A CABO LA SIGUIENTE ACTUACIÓN:

SE ENTREGARÁ AL ALUMNADO UN DOSSIER PERSONALIZADO QUE INCLUIRÁ:

- *su nombre y apellidos*
- *unas actividades individuales que debe hacer*
- *una fecha de entrega de dichas actividades*
- *horario de la profesora para consulta de dudas*
- *declaración para que la firme el alumno y la familia*